

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

Expte. 007.738/2020

NOTA ACLARATORIA N° 1

Por medio de la presente se informa a los oferentes interesados que el precio de referencia o precio de arranque ha sido modificado en la suma de **PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES CON 44/100 (\$ 552.673,44)**, a los fines de lograr que el precio sea corriente en plaza y así alcanzar un mayor número de oferentes, conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Farmacia Municipal.-

Dicha modificación se encuentra contemplada en el Art. 8.2.1.1 de la Resolución N° 23/A/2020, reglamentaria de la Ordenanza 12.995.-



Farm. Gustavo A. Fontana
DIRECTOR
Dirección Farmacia Municipal
Municipalidad de Córdoba



Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA